

INFORME FINANCIERO

*PROYECTO DE LEY QUE OTORGA FINANCIAMIENTO
AL FONDO DE DESAHUCIO DE CARABINEROS DE CHILE
BOLETIN N° 1.153-02*

El citado proyecto de ley incrementa la base imponible del personal de Carabineros que en la actualidad no efectúa cotizaciones, a dicho Fondo de Desahucio, por concepto de la "Asignación de Especialidad al Grado Efectivo".

Esta disposición permitirá obtener recursos adicionales para el Fondo de Desahucio de Carabineros de Chile por un monto estimado de \$ 24,3 millones mensuales, financiados con la cotización de los mencionados imponentes.

Santiago, 01 de Julio de 1994.